

Resumen de prensa

Comentario de actualidad

Ramon Boixareu

La evolución de la crisis de la deuda ha sido desconcertante y, sin duda, de difícil o imposible seguimiento para el observador de buena fe, ingenuo.

El curso de los acontecimientos fue nítido para el espectador aplicado, y así se alcanzó la fase en la que el contagio hizo entrar en escena a dos países de peso, Italia y España, esta con todo a favor, sin que pudiera sospecharse que pudieran aparecer trampas en las que resultara peligroso tropezar, contrariamente a lo que ocurría con Italia, con puntos débiles que se habían puesto de manifiesto desde tiempo atrás, y que se acusaron de inmediato hasta el punto de dar lugar a una importante crisis política de efectos inesperados. España, mientras tanto, daba la impresión de contemplar la escena con frialdad y serenidad, olvidándose casi de que la crisis podía plantear problemas serios y alterar la evolución tranquila de la vida ciudadana.

Súbitamente, las cosas cambiaron y el nombre de Italia dejó casi de aparecer en los titulares de los grandes rotativos, siendo substituido, sin saber por qué, por el de España, a la que se atribuyeron grandes males que, de inmediato, apenas pudieron explicarse los incautos ciudadanos de nuestro país.

Con el paso de los días y de las semanas se cayó en la cuenta, y se desveló, lo que antes no se había visto, o que no se había evaluado como se debía. Se trataba, obviamente, de la situación que había dejado tras de sí el estallido de la burbuja inmobiliaria, que, por su dimensión e intensidad, había dejado sin energía y sin recursos a la mayoría de las entidades de crédito españolas. Vistas las cosas con la perspectiva que permite el paso del

tiempo y las sucesivas incidencias de la crisis, destacaría el mayor interés concedido por la prensa internacional (y, por supuesto en la nacional española) a las actuaciones de dos países, Grecia y España. Por lo que se refiere a Grecia, los principales interrogantes o, por mejor decir, el interrogante máximo y casi único es la posibilidad de que este país salga de la Unión Monetaria, lo cual dependía en buena parte, según el parecer general, de los resultados de las elecciones del 17 de junio.

En cuanto a la situación de España en el contexto de la crisis, prácticamente todos los comentarios informativos se refieren a la evolución del problema de la banca o, en general, del sector crediticio, incluidas las cajas de ahorro, pocas, pero de peso.

El tema banca es un tema ingrato para el comentarista con escasos medios de penetración en la reserva que caracteriza el sector. Muy de vez en cuando se le permite al ciudadano ordinario penetrar en algún episodio susceptible de permitir esto o lo otro, de esta o aquella entidad. Algunos casos son particularmente hirientes para el observador de buena fe. No se trata de curiosidad malsana, sino de saber algo sobre una cuestión que ese español medio sospecha que tiene interés, o que merecería la pena conocer.

De vez en cuando, algún periodista nacional tiene la valentía, o la ocurrencia, de decir alguna cosa que le proporciona al lector alguna satisfacción sobre esos misterios, que no deberían serlo. Cuando el caminante pregunta a algún pariente o amigo si entiende algo de esto o de aquello de la reforma del sistema bancario, lo más frecuente es que la respuesta sea negativa.

Entonces ¿quién sabe lo que realmente ocurre, en esas materias? En ocasiones, la prensa internacional ilustra al lector adiestrado sobre algún aspecto de la realidad interior que le obsesiona y los corresponsales extranjeros cuentan a veces con medios que no tiene el ciudadano medio de casa. Pero, cuánto queda por saber, ¡queriéndolo saber!

Un episodio importante en la evolución de la crisis de la deuda tuvo lugar el día 9 de junio, sábado, cuando el ministro Guindos se dirigió a los españoles para darles

cuenta de que España se había dirigido a la Comisión Europea para pedirle recursos con los que prestar ayuda a los bancos españoles que la necesitan. En esta ocasión el ministro hizo saber que tanto la Comisión como la junta de los ministros de Hacienda de la Eurozona habían dado su conformidad a la ayuda solicitada, aunque de momento no podría anunciarse detalles de la operación teniendo en cuenta que por el momento se desconocían, por estar pendientes de algunos informes solicitados. Sin embargo, sí podía hacerse público que la cifra máxima autorizada es de 100.000 m. de euros.